

Guyaquil, julio 12 de 1991

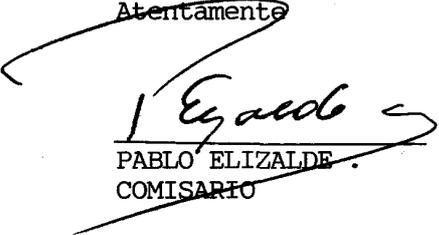
Señores  
ACCIONISTAS  
Ciudad.-

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a mis funciones como Comisario de la Compañía, según lo disponen los ESTATUTOS de la Compañía. Cúmpleme informar a Ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 1990.

Luego de haber comprobado el cumplimiento de todas las disposiciones legales y de la respectiva revisión de los libros y demás comprobantes, he observado que en la preparación de los Estados Financieros se han aplicado razonablemente los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados sobre una base uniforme con la de los ejercicios anteriores y respetando además las disposiciones de la Ley de Compañías y las Leyes Tributarias, ante todo lo cual merece mi aprobación .

Atentamente

  
PABLO ELIZALDE  
COMISARIO

